"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
12 SEP 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 09:15

Moción de Orden del Día N° 13215

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Coya fue creado mediante Ley S/N el 11 de setiembre de 1951, durante el gobierno del presidente Manuel Arturo Odría Amoretti, es uno de los ocho distritos de la provincia de Calca; ubicado a una altitud de 2 944 m.s.n.m.

Que el distrito de Coya se caracteriza por su ubicación en el Valle Sagrado de los Incas, lo que le otorga una importancia histórica. Este distrito se destaca por sus encantadores parajes naturales y sus comunidades campesinas, como Coya Qosqo, Coya Runa, Macay, entre otras, donde los viajeros pueden disfrutar del contacto con la naturaleza y observar las antiguas prácticas agrícolas de sus pobladores. Ademas cuenta con sitios de interés como Kqapaqkancha, que presenta estructuras con evidencias de ocupación Inca y Killke, lo cual refleja su riqueza cultural.

Que el turismo artesanal en Coya ha ganado popularidad en los últimos años, gracias al incremento de visitantes que buscan disfrutar de las tradiciones locales. Los artesanos de la zona producen bellas piezas que reflejan la herencia cultural del distrito, convirtiendo a Coya en un destino atractivo para quienes aprecian el trabajo manual y el arte tradicional. Este distrito, de carácter rural, invita a los turistas a conocer sus prácticas ancestrales ya descubrir un entorno natural que embellece aún más su oferta turística.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Coya, ubicado en la provincia de Calca, departamento de Cusco, al conmemorar este 11 de setiembre del dos mil veinticuatro sus 73° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de Coya en la persona de su alcalde, Florencio Walter Bejar Mejía y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 10 de setiembre de 2024.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/09/2024 23:45:46-0500